

El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 455.

Sábado

26 de Enero de 1895.

«EL NOTICIERO DE SORIA.»

—0—

Plaza de San Esteban, 3, bajo.

SUSCRIPCIONES

En Soria.—Un mes 0,50 céntimos de peseta.—Un trimestre 1,25.—Un semestre 2,50.—Un año 4,50.

Fuera de Soria.—Un trimestre 1,50.—Un semestre 2,75.—Un año 5 pesetas.

En el extranjero.—Doble precio que en Soria.

Pago anticipado.

Sin cuya condición no se servirán las suscripciones.

ANUNCIOS

Se publicarán previo convenio de precio y pago con la administración del periódico

Los publica los en las tres primeras planas del periódico se considerarán como de inserción preferente, siendo mayor su coste.

COMUNICADOS.

Se cobrarán por líneas y según la extensión del texto.

Respecto á lo que en esto dispone la ley de imprenta, reproducimos á continuación el art.º 14 que dice así:

«Todo periódico está obligado á insertar las aclaraciones ó rectificaciones que le sean dirigidas por cualquiera Autoridad Corporación ó particular que se creyese ofendidos por alguna publicación hecha en el mismo, ó á quienes se hubiesen atribuido he-

chos falsos ó desfigurados.—El escrito de aclaración ó rectificación se insertará en el primer número que se publique cuando proceda de una Autoridad, y en uno de los tres números siguientes á su entrega si proceden de un particular ó Corporación, en plana y columnas iguales y con el mismo tipo de letra á los en que se publicó el artículo ó sueto que lo motive siendo gratuita la inserción siempre que no exceda del duplo de líneas de este, pagando el exceso al comunicante al precio ordinario que tenga establecido el periódico.—El Comunicado deberá en todo caso circunscribirse á objeto de la aclaración ó rectificación.

—Este periódico tiene establecido el precio de 0,50 céntimos de peseta por cada línea de exceso, para los casos concretos de la ley de imprenta.—»

LAS EMPRESAS.

Periódicamente se hace circular por las columnas de algunos diarios la noticia de que algunas empresas de ferrocarriles, la del Norte señaladamente, van á aumentar sus tarifas para salvar su situación, así como por vía de revancha de la resistencia de las Cortes á conceder los auxilios solicitados. Con la misma periodicidad se atribuyen á algunos centros productores grandes armas por esas noticias; alar-

mas de que participan esos diarios, quienes acaban por anunciarnos tristemente que ya ha acordado el Consejo de Administración de la Compañía del Norte el aumento de tarifas.

Creemos que por ese procedimiento noticiero no se sirven los intereses del país. Creemos preferible decir á la Compañía del Norte que si llega á extremar su derecho dentro de las tarifas convenidas, el Gobierno puede también extremar el suyo, y que si ella exige al público todo lo que puede exigir, el Gobierno le exigirá todo lo que debe exigir conforme á los pliegos de condiciones, leyes y reglamentos, con lo cual resultará la quiebra inmediata de la famosa Compañía, que se verá en la imposibilidad de satisfacer todas esas exigencias, legales y legítimas. Vale más advertir á esa Compañía que el aumento de tarifas, dada la crisis terrible que pesa sobre la nación, no será una medida provechosa para sus intereses, ya que verá disminuir más y más el tráfico y la circulación por el encarecimiento de los transportes, sino un acto de venganza, que legitimará todos los rigores de los poderes públicos.

Y que ahora tienen menos razón que antes sus pretensiones, porque fundadas éstas principalmente en la elevación

de los cambios, no parece oportuno reproducir con amenazas cuando los cambios bajan á la mitad.

Ese lenguaje es el que debía emplearse, en nuestro concepto, ante las maniobras estratégicas de esa empresa, en vez de secundarias con noticias y lamentaciones cuya finalidad se ve desde muy lejos.

LAS CONTRIBUCIONES.

Proposición de ley importante.

El diputado Sr. Fernandez de Velasco, dejó presentada el lunes á la mesa del Congreso, la siguiente proposición de ley que consideramos de gran interés por los extremos contenidos en ella.

Aumenta su importancia la situación especial en que hoy se encuentra Castilla, la región agricultora por excelencia, y en cuyo beneficio habría de resultar la reforma, como fuese aceptada por las Cortes.

«1.º La contribución de inmuebles, cultivo y ganadería se repartirá en adelante por el capital en venta y la renta producida.

2.º El capital satisfará el 2 por millar y la renta el 10 por 100.

3.º En todos los Municipios habrá un registro de fincas de

cada propietario, clasificadas de primera, segunda y tercera.

4.º Las rentas se estimarán por el arrendamiento, costumbre de localidad, ó en caso de duda, por el 3 por 100 del capital.

5.º Las Diputaciones provinciales cobrarán la contribución repartida á cada una por el número de hectáreas declaradas, fincas urbanas y ganaderías, sin perjuicios de los descubrimientos voluntarios que se hagan, dentro de una contribución de 2,50 pesetas por hectárea.

6.º El Tesoro general percibirá de estas Corporaciones el producto de las mismas por medio del Banco.

7.º Se impondrá un 10 por 100 contributivo á la renta de toda clase de valores del Estado.—Palacio del Congreso á 21 de Enero de 1895.—Leovigildo F. de Velasco.»

El robo de Ateca.

Es importante el verificado en la Administración de Rentas Estatales del partido de Ateca, que corre á cargo del inteligente médico de aquella villa y buen soriano D. Tomás Antón.

La primera noticia.

La casa del Sr. Antón, situada en sitio céntrico, tiene el despacho oficial en un extremo

—180—

Y se libra del cólera el Gobierno,
Estoy de enhorabuena, amigo mio,
Pues aunque yo sucumba sin ser viejo,
Los diez tomos, que tengo terminados,
Me inspiran un soberbio pensamiento:
Si el chico los hereda y los comenta,
Será alguna cosita con el tiempo.
Dispense la molestia de este Cisne
Tan entusiasta y loco por sus versos,
Que si no los dió á luz en esta vida,
De algo podrán servir despues de muerto.

EL CISNE DEL MOSCAS.

PAX TECUM.

Quien dijo: «solo en la paz de los sepulcros creo» era todo un filósofo. Ni en el hogar, ni en el pueblo, ni en la nación, ni en la tierra, ni en el espacio, ni en ninguna parte hay paz ni puede haberla. La guerra y solo la guerra es la ley normal y lo será per sécula secalorum.—Si alguna vez hay un momento

—177—

Si aceite eceira eceira, idem de lienzo:
Mientras tontos aquí de Capirote,
No hay comercio ni grande, ni pequeño,
Que no haga sus acopios en la Rambla
Y se vaya al Monjuí nuestro dinero,
Pues que lo sepan dígalos usté claro
Con su castiza pluma, y juicio recto;
Que si van á fuera á buscar gangas,
A fuera irán las gangas de este pueblo.

En Valencia ya sabe usté... no hay nada,
Lo confirman así muchos viajeros,
Que á visitarnos vienen por capricho
Y porque estos lugares son muy frescos,
Hay pueblo ya, que se plagó de chinches
La Filoxera aumenta sus ejércitos:
La Langosta está cerca dando saltos,
El microbio invisible, dando miedo
¡Y aun dice usté, «que está la poesía»
En crisis como Ceres... ¡no lo entiendo!
¿Pues que hacen esos cisnes, que aspiraron,
Ricas esencias de aureos pebeteros?
Callan ante la fiebre literaria,
Que el paludismo lanza á todo viento.
¿Es esa su respuesta? ¿y de que sirven

y en el otro duerme la familia. Por la mañana se levantó la criada y comenzó la diaria limpieza, pero por las rendijas y la cerradura de la puerta se aprehendió que había luz dentro del despacho, de lo cual dió inmediata noticia al Sr. Antón. Levantóse éste sorprendido y entró en el despacho aprehendiéndose de su desgracia.

Triste comprobación

Colocados en estantes tenía los efectos de la subalterna. Observó que le faltaban 7.000 pesetas en plata, 13.000 en billetes del Banco y 7.100 sellos de 15 céntimos. Los ladrones habían dejado intacto el papel sellado, indudablemente por estar numerado, del cual había unas 9.000 pesetas, y halajas de la señora de la casa de no mucho valor.

El lugar del suceso

El despacho tiene dos ventanas. Por la que dá á un corral, que confronta con huertos penetraron los ladrones. A fin de lograrlo tuvieron que practicar paciente labor. Levantar habilidosamente los cristales de una vidriera y fracturar la ventana hasta hacer saltar uno de los dos barrotes de hierro que la sujetaban y taladrar el otro. Subieron empleando una escalera de mano que dejaron colocada al pié de la ventana.

Los ladrones dejaron abandonadas en la habitación dos palanquetas, una barrena grande torcida, un revólver y una linterna sorda.

Arrojar lastre

Como á quinientos metros de la villa, en una huerta próxima á San Blás, se encontró por la mañana un talego con 52

duros en calderilla, que, sin duda, por servirles á los ladrones de pesada carga, lo abandonaron. Junto al talego había tres pesetas en plata y una botella con vino.

Otros detalles

Solo en plata se llevaron los ladrones 7.000 pesetas, que representan un peso de tres arrobas, ó sean 35 kilos.

Supónese que los directores del robo son forasteros y diestros en estas ilícitas artes, si bien han debido ser ayudados por gentes de Ateca conocedoras de la casa del Sr. Antón y del sitio donde guardaba los fondos.

Se explica que los ladrones no fuesen sorprendidos por la oscuridad completa de la lluviosa noche y por la confianza que tenía el Sr. Antón ya en la vigilancia nocturna del Ayuntamiento.

Diligencias

En cuanto se supo la noticia, el ilustrado juez instructor don Joaquín Feced empezó activísimas diligencias, trabajando sin descanso en el asunto.

La víctima

El suceso de referencia ha producido mucha impresión en Ateca y sentido la grave contrariedad que sufre el Señor Antón.

Es este hombre honrado á carta cabal, popularísimo y bien quisto por todas las clases sociales tanto por sus conocimientos científicos como por su integridad y carácter jovial y sencillo. No es extraño que reciba nuestro amigo las más elocuentes pruebas de respeto y sentimiento.

Una á éste el que nos ha producido la noticia de la verdadera desgracia que experimenta la familia del Sr. Antón.

Noticias

De Soria y la Provincia.

—o—

En el pueblo de Santa María de las Hoyas son tantos los animales dañinos que merodean por los montes propiedad de aquel municipio, que este ha solicitado y conseguido del Sr. Gobernador civil la debida autorización que la ley previene para el envenenamiento y extinción.

—o—

Mañana domingo á las tres de la tarde, celebrará junta general en uno de los salones del Circulo de la Constancia la *Sociedad de socorros mútuos de obreros de Soria*.

—o—

Ayer tuvo lugar en la iglesia parroquial de El Salvador una solemne función á San Roque, costeada por una familia devota.—El sermón, que fué elocuente, estuvo á cargo del Sr. Magistral de esta Colegiata.

Esta mañana á las diez y media, en el mismo templo, habrá otra función á San Antonio en la que predicará el respetable Abad de la Colegiata, siendo esta función religiosa como la anterior, á expensas de la misma piadosa familia.

—o—

Parece que el Ayuntamiento gestiona activamente que se autorice la ejecución de las obras de ensanche de la calle de Los Estudios y que hay esperanzas de que ahora se logre ultimar este asunto.

Nos ocuparemos más despacio de esta importante mejora local de la que en otras ocasiones ya tenemos hablado extensamente.

—o—

En el *Boletín Oficial* del miércoles último publica la Administración de Hacienda de la provincia, una importante circular con los correspondientes formularios referente á la formación de padrones de edificios y solares para el año económico de 1895 96.

—o—

En nuestra provincia se han provisto de las patentes 109 señores médicos y Cirujanos.

—o—

Nuestro paisano el Excelentísimo Sr. D. Manuel Sanz Zorruza Inspector general, será durante el año corriente el redactor presidente de la *Revista de Obras públicas* órgano genuino del Cuerpo nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

—o—

La guardia civil del puesto de Valdeavellano de Tera ha denunciado á cuatro cazadores del próximo pueblo de Villar del Ala y á otro de Sotillo del Rincon sorprendiéndolos con escopetas y varias piezas cogidas con ventaja de la nieve.—Las denuncias han pasado al Juzgado municipal.

—o—

Por efecto de la gran nevada última, se han hundido en el pueblo de Covaleda los tejados de tres casas no habiendo ocurrido afortunadamente desgracias personales.

También en las inmediaciones del pueblo se ven algunos pinos destrozados, habiendo sitios en que la nieve está he-

lada á la altura de más de dos metros.

La nevada fué tan copiosa y continua en la indicada zona, que duró puede decirse que 17 días y el vecindario de Covaleda llegó á carecer de víveres estando consternado todo el pueblo.

—o—

Se han comenzado las obras para el arreglo de la calle de San Juan que conduce á la Delegación de Hacienda y que estaba bien necesitada de él por su malísimo estado.

—o—

También se están arreglando las alcantarillas del paseo de la Dehesa y despues se harán algunas otras obras que tiene en proyecto la Comisión municipal del ramo.

—o—

Han llegado á Soria, donde por ahora residirán, nuestro querido amigo y paisano Don Luis Ramos de la Orden, y sus cuatro jóvenes hermanas.—Sean bien venidos.

—o—

Ha fallecido en el pueblo de Rollamienta el estimado propietario D. Angel Garcia Cámara.—D. E. P.

—o—

En una cosa están conformes todas las eminencias médicas de nuestra patria: en que la fórmula más aceptable, más rápida y más segura para la curación de los vómitos y diarreas, son los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez.

(Desconfiar de las imitaciones)

Habiendo ensayado, en diversas circunstancias, los salicilatos de bismuto y cerio preparados en estrdo de pureza por el Dr. Vivas, me permito recomendarle encomiando su eficacia en todos aquellos casos en que sea conveniente

Su cloruro mental y ácido Fénico?

¿No hay casos sospechosos en las letras?

¿Quién va á ser el Ferran del Alfabeto?

¿O es que están los bacillus en cultivo,

Que den el profiláctico remedio?

¿Son estas las razones por que callan?

¿Son otras? ¿No hay ninguna? ¡Hombres de hielo!

¡Quién supiera escribir! eso anotaron,

Batiendo el ala, y estirando el cuello

Los Cisnes poderosos: desde entonces

Al compás de sus cantos se durmieron,

Y solo alguna vez desde el Parnaso,

Se oyó el alerta, que soñando dieron.

.....

Se acabaron las brisas que murmuran

Ya no existen plateados arroyuelos,

Ni echiceras zagalas de ojos garzos,

Ni campeones en justas y torneos;

Las brisas, se volvieron huracanes,

Los arroyos, dé fango som y cieno,

Las zagalas, muchachas legañosas,

Los campeones esbirros del Gobierno.

Así á lo natural, tal como pasa,

Y como el ojo ve, si no está huero,

Así la pluma vá, corre, que corre,

Cambian gustos, y buscando efectos,

Y hasta las plantas del sublime Apolo,

Las planideras Arpas van gimiendo,

«El Amor y el almuerzo» en sus acordes,

El Amor ó la Muerte en sus arpegios;

Y así suben los cuerdos y los locos,

Y así llegan los locos y los cuerdos;

Uaos en tren espresx, otros valientes

En debil barca y con Miguel al remo:

Los más con la esperanza ven visiones

Ya se den á «Luzbel» ó les de el «vértigo»;

¡Oh como á tierra saltan, presurosos

A misa acudirán al santo templo

A observar «como reñan las solteras»

Para hacer una copla al padre nuestro.

¿Y aun dice usted que está la poesía

En crisis como Ceres; no lo entiendo.

Eso le digo al hijo, y me replica

Que tiene usted razón, que algo de eso.

Pues á oído, que búscase una fórmula,

Para que haya armonia por lo menos;

Y que el Gobierno mismo reconce,

La falta de unos códigos en verso.

Si es verdad, y estas cosas se realizan,

asociar para el tratamiento de los enfermos, los antisépticos con los absorbentes; en particular con los padecimientos flegmáticos catarrales del estómago é intestinos y especialmente en los últimos, siempre que como efecto de los mismos los cólicos, el meteorismo, las diarreas y la fetidez de las evacuaciones constituyan los elementos de mayor importancia del cuadro morboso.—Dr. P. Esquerdo.—Barcelona.—Marzo 1888.—Por oposición Médico del Hospital de Santa Cruz.

(Véase enunció en 4.ª plana.)

—o—

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 17,2 grados y la mínima de 9,4 bajo cero.

El termómetro señaló 0,4 á las nueve de la mañana y 4,8 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

—*—

FÁBULAS LITERARIAS

El Oso, la Mona y el Cerdo.

Un oso, con que la vida ganaba un piromontés
La no muy bien aprendida
Danza, ensayaba en dos pies.
Queriendo hacer de persona,
Dijo á una mona: «¿Qué tal?
Bra perita la mona,
Y respondióle: «Muy mal.»
«Yo creo replicó el oso,
Que me haces poco favor,
¿Pues qué! ¿mi aire no es garboso?
¿No hago el paso con primor?»

Estaba el cerdo presente,
Y dijo: «¡Brave! ¡Bien va!
Bailarán más excelente
No se ha visto ni verá.»
Echó el oso, al oír esto,
Sus cuentas allá entre sí,
Y con ademán modesto
Hubo de exclamar así:
«Cuando me desaparecía
La mona, llegué á dudar:
Mas ya que el cerdo me alaba,
Muy mal debo bailar.»

Guarda para su regalo
Esta sentencia un autor;
Si el sabio no aprueba, malo;
Si el necio aplaude, peor.

Tomás de Iriarte.

Instrucción pública.

Disposiciones oficiales.

REAL ORDEN.

—o—

En el expediente instruido con motivo de la reclamación producida por D.ª Clotilde de Castro, aspirante al título de maestra superior, respecto á los programas que debían regir para su examen de reválida en la Escuela Normal de Maestras de Barcelona, ha informado el Consejo de Instrucción pública, proponiendo como resolución lo que sigue:

Resultando de lo expuesto el Rectorado en su comunicación de 4 de Agosto último, que la Directora ha desobedecido y dejando de cumplir las órdenes dictadas por aquella autoridad en el ejer-

cicio de sus atribuciones entiende el Consejo que debe resolverse este asunto confirmando lo acordado por el Rector, disponiendo que la reválida de la alumna doña Clotilde de Castro y demás que se hallen en su caso debe verificarse con los programas de que se hizo uso para los exámenes parciales, y apercibiendo severamente á dicha Directora por su resistencia á las órdenes superiores, en la inteligencia de que si diera motivo á nuevas quejas, se acordará en el acto por el Rector la suspensión de empleo y medio sueldo y la forma de expediente gubernativo.

Y S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con el precedente dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

Dios guarde á V. L. muchos años.—Madrid 24 de Diciembre de 1894.—El Director general.—Eduardo Vincenti.—Señor Rector de la Universidad de Barcelona.

—o—

NOTICIAS.

—o—

La Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ocupa en la formación de libramientos para pago de los Maestros de aquellos pueblos cuyos Ayuntamientos han ingresado estas obligaciones del primero y segundo trimestres, y además para los que han servido las escuelas mistas en el primer trimestre; creemos que se entregarán á los habilitados respectivos del dos al tres de Febrero próximo.

—o—

Aun hay Maestros que no han remitido á la Junta provincial los presupuestos del material de sus escuelas, correspondientes al actual año económico.

—o—

La Delegación de Hacienda suponemos que sigue ocupándose de la liquidación de los recargos municipales del segundo trimestre y que los ingresará en la Caja especial del ramo pues de no hacerlo así los Ayuntamientos no ingresan el resto por que no saben cuanto importa la cantidad que se les liquida por dichos recargos, y con estas danzas los maestros no cobran.

—o—

El Maestro de Taniñe ha habido la escuela nocturna para adultos, de acuerdo con la Junta local, en concepto gratuito.

—o—

En el *Boletín Oficial* de esta provincia del día 23 del actual se ha publicado la circular del Sr. Gobernador civil, á que nos referimos en números anteriores, comunicando á los Ayuntamientos que no ingresen lo que adeudan por obligaciones de primera enseñanza en el plazo de doce días, contados desde la fecha en que aparece en dicho periódico oficial, con el nombramiento de Delegados especiales.

Ojo, los Ayuntamientos, si quieren librarse del apremio A ingresar.

—o—

No sabemos que adelante un paso el importante asunto de que el Estado se encargue del pago de las atenciones de primera enseñanza, ni tampoco de las reformas

de las Escuelas Normales, así que nada podemos decir sustancioso á nuestros lectores.

—o—

Leemos con tristeza: «En la mayor miseria de hambre, ha fallecido el ilustradísimo maestro de escuela D. Rafael Sanchez Romero, condecorado con la Cruz de Carlos III. El Ayuntamiento de Velaz-Málaga, donde venía prestando sus servicios, le debía seis mil duros por atrasos de sus haberes.»

Esto no necesita comentarios: pues ello solo demuestra cual es el estado á que ha llegado la suerte de los maestros.

—o—

La recaudación hecha en esta provincia con destino al monumento para honrar la memoria del ilustre hombre público Excelentísimo Sr. D. Claudio Moyano, asciende á 79 pesetas y 27 céntimos. La Comisión Recaudadora provincial creemos publicará en el *Boletín Oficial* los detalles de lo recaudado con el nombre de los donantes.

—o—

Advertencia.—Los señores suscriptores que nos dirijan cartas ó nos hagan consulta, si desean que se les conteste particularmente, deben incluir el franqueo correspondiente á la contestación pues de otro modo se entiende que contestaremos en el periódico en la Sección de Correspondencia.

—o—

IMPORTANTE.—Hemos sabido á última hora que la Delegación de Hacienda ingresará el lunes próximo, en la Caja especial del ramo, el importe de los recargos municipales del segundo trimestre del actual año económico.

En atención á esto y que los libramientos para los maestros tendrán bastante extensión, se retardará algún rato la formación de los mismos y por consiguiente la entrega á los Habitados. Bien empleado sea.

—o—

Correspondencia.

S. D. B. A.—Recibida su grata y la de los compañeros. Gracias por sus ofrecimientos. Ya haré el encargo que desea.

S. D. G. M.—Recibida la suya, se le remite el periódico.

S. D. A. V.—Que tal fué en el viaje. Afectos.

S. D. A. C.—Todos los que se hayan suscritos al periódico y hayan remitido su importe ya en dinero ó ya por autorización, tienen derecho al calendario de pared y desde luego el que no lo haya recibido puede recogerlo. No se manda por correo.

Anuncios

de inserción preferente.

SE arrienda un magnífico local en San Pedro Manrique para fabricación de Paños ó Harinas con abundancia de agua todo el

año; para informarse en el mismo pueblo á D. Salustiano Hornillos.

SE VENDE un ejemplar de la MONOGRAFIA escrita por el Académico D. Enrique María Repullés del edificio construido por las Facultades de Medicina y Ciencias en Peragoza, proyecto y dirección del Arquitecto D. Ricardo Magdalena.

Dicha obra está ilustrada con fototipias, grabados intercalados en el texto, y planos del edificio, lujosamente encuadrada.

Cuesta 12 pesetas 50 céntimos. —Informarán en la imprenta de este periódico.

AL PUBLICO.

El día 17 del corriente quedó abierto el nuevo establecimiento de Tejidos de L. Gascón en la Plaza Mayor y Collado número 1, con un buen surtido en tejidos nacionales y extranjeros.

Al ofrecer dicho establecimiento, mis modestas aspiraciones solo irán encaminadas por todos medios que están á mi alcance el poder complacer cuanto me sea posible al que tenga á bien honrarme con sus encargos.

L. GASCÓN.

Plaza Mayor y Collado núm. 1.

AVISO AL PÚBLICO

Con fecha 20 de Noviembre de 1894, ha quedado disuelta la sociedad denominada:

LAS HERAS Y GASCÓN

Quedando á cargo del socio Don Santiago Las Heras Alcalde solventar los asuntos pendientes de la misma en el local de la calle del Collado número 59, refundiendo en esta, la que tenía en la Plaza Mayor número 1, y dedicarse á la compra y venta al por menor en tejidos nacionales y extranjeros, como en paquetería, quincalla y bisutería, que por espacio de diez años se viene ocupando en esta plaza.

Con tal motivo se propone realizar las grandes existencias que posee, á precios reducidos.

Gran surtido en pañería, con grandes rebajas. 14-16

JOSÉ HERNANDEZ

Dueño del carro ordinario de Tarazona á Soria y vice-versa, ofrece sus servicios de transporte al precio de 0,25 céntimos de peseta arroba. Equipajes precio convencional.

Para entrega de talones y encargos, diríjase en Tarazona,

Fonda de López al mismo dueño y en Soria, Teatinos número 1. Jabonería. —6—

Regalo.

A toda persona que se suscriba á *El Noticiero de Soria* por el presente año de 1895 y pague en el acto de hacer la suscripción, las cuatro pesetas cincuenta céntimos de su importe en Soria, ó las cinco pesetas siendo para fuera de la capital, se le regalará un bonito Calendario americano ó de pared.

Entiéndase bien que solo tendrán derecho á este regalo, los que abonen la suscripción por todo el año.

BARBERO: Se necesita un oficial enterado en el oficio en la barbería de Benito Moreno Postigo, 13, Soria.

Recuerdo de Soria de 1894

Se halla de venta esta publicación en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Cuesta cada ejemplar una peseta.

Se remite fuera de Soria enviando su importe y diez céntimos más para el franqueo y si para mayor seguridad se desea recibir certificado, se remitirán los 0,75 céntimos del sello, además de los 0,10 del franqueo.

Pueden dirigirse los pedidos á la citada imprenta.

También se halla de venta *El Recuerdo de Soria* en Madrid, calle del Desengaño número 18, Estanco á cargo de D. Simeón Baquero.

En Burgo de Osma en casa de D. Pedro Ibáñez Gil.

SE VENDE

Un ejemplar del *Diccionario de Electricidad y Magnetismo*, con aplicación á las ciencias, las artes y la industria, por Julian Lefevre profesor de la Escuela de Ciencias, de Nantes.

Es una obra lujosamente editada por los señores Bailly-Baillière é hijos de Madrid.—Consta de más de 1.000 páginas con 1.25 grabados, acabada de publicar.

Cuesta 25 pesetas, pero su dueño la cederá en 20, advirtiéndolo que están sin abrir todas sus cartajas y por consiguiente sin haber sido leída todavía la obra.

Informarán en la imprenta de este periódico, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

SE arrienda una tienda en la calle de Numancia núm. 7.

TIP. DE EL NOTICIERO DE SORIA.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Preñada siempre la primera con graudes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismo, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorra.—36—

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado.

En los montes de Matanza y Quintanilla de tres Barrios de la propiedad de Jacinta Ortiz viuda de Pedro Aparicio, vecino de Lengua de Duero, se venden cabras de leche con chibo y sin chibo. Para tratar, está autorizado el guarda de dichos montes.

APRENDIZ DE CARPINTERIA.
—Se desea uno que entienda algo en el oficio, Calle Mayor, 13, informarán.—6—

Maquinas **SINGER** para coser
SE ADQUIEREN
todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MAQUINAS PARA COSEAR (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban PESETAS 8. los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 70; y las Máquinas America-

nas, que antes pagaban PESETAS 9, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las Máquinas Domésticas, Máquinas Industriales, Máquinas Cilíndricas y Máquinas Cadenetas

que fueron introducidas antes de los actuales Aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada una de dichos modelos en PESETAS 37'50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo mientras duren los presentes derechos de Aduanas.

Teniendo aun existencias de los siguientes modelos de máquinas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles.

Máquinas Familias
Máquinas Intermedias
Máquinas Familia, nuevo modelo
Máquinas Intermedias, nuevo modelo
y Máquinas giratorias

se seguirá vendiendo dichos modelos á los precios de costumbre hasta nuevo aviso.

En las islas Canarias no sufrirá alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la sucursal de Soria. COLLADO 52.—6—

Carne líquida 19 POR 100 DE PEPTONA

DFL DOCTOR VALDÉS GARCIA

MONTEVIDEO.—AMÉRICA DEL SUR

MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE BARCELONA 1888, PARIS 1889
GÉNOVA 1891 Y CHICAGO 1893.

Extracto elaborado con la mejor CARNE DE VACA del URUGUAY. EFICACÍSIMO y sin rival para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, tisis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. García.—Representante en España RAFAEL TRUÑO, Fuencarral, 57, 2.ª, derecha Madrid.

De venta en la Farmacia de Sras. Hijas de B. Calahorra, Soria.

TOS.

La única preparación que hace desaparecer toda clase de tos á las 24 horas, son las acreditadas *Pastillas Mirabillosas*, del Dr. Blas, que se venden en las principales farmacias de España. Depósito Caballero de Gracia, 3, Madrid.—17—

Enfermos del estómago.

La Esencia de pepsina del Doctor Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gastrico, indigestión-dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos.—De venta en las principales farmacias de España.—Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.—17—

Catarros.—Bronquitis.

Para curar estas afecciones y prevenir sus funestos resultados, como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que modificar la secreción de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la *Esencia de Erea* del Doctor Blas, que se vende en todas las farmacias de España, Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.—17—

Regulador de la muger del Dr. Adanam.

Es el mejor preparado para los desarreglos de las funciones de los órganos de la reproducción, como la amenorrea, menorragia, dismenorrea, leucorrea, tendencia á los abortos, dolores que

acompañan á una escasa ó excesiva menstruación, y es un agente calmante en todas las condiciones afeictivas, nerviosa ó histéricas que precede ó acompañan á estos dolores.—De venta en las principales farmacias.—Depósito, Caballero de Gracia, 3 Madrid.—17—

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,
UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT
Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.
Administración: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona.,

INTERESANTE A LOS GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio vacuno, y caballar del CABUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO.

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VAC-CIN CHARBONEUX; Rue des Pyramides, 14, PARIS.

Dirigir los pedidos al Dr. Dossat, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá también tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten. 60—60

El Sentimiento Seriano.

ÚNICA Y EXCLUSIVA EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES EN SORIA

bajo la dirección y propiedad

DE JORGE DE PABLO

El dueño de dicha funeraria tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela variado surtido en cajas metálicas desde la ínfima cantidad de 20 pesetas una á la de 500 según la clase y dimensiones; comprometiéndose á mandarlas también á Burgo de Osma, Almazán, Agreda y demás puntos que haya coches correos siempre que tenga aviso con dos horas de anticipación y la salida del coche-correo.

A los de la capital que compren el feretro en esta funeraria se les hará una rebaja prudencial á los honorarios de las diligencias.

Esta misma casa se encarga de la colocación del hábito ó mortaja impresión de esquelas, aviso de cañilla, y de todas las diligencias necesarias, pues con escoger el funeral que quieran se haga, y la casa se quita de cuidados sin tener que intervenir con nadie más que con el expresado Sr. de Pablo.

También se encarga de traslación de restos, colocación de lapidas, construcción de mausoleos ó panteones, etc.

SERVICIO PERMANENTE

Salvador, núm. 4. Soria.